

## COMUNICADO DEL COLECTIVO DE TRABAJADORES DE LA RESIDENCIA INFANTIL EN EL CONJUNTO RESIDENCIAL DE ESPINARDO

Dentro del Conjunto de Espinardo existe desde hace quince años una Residencia para niños-as con problemas familiares y falta de atención.

Por las características propias del Conjunto hay además una Residencia de Ancianos y una de Educación Especial.

En su inauguración el personal que se contaba en la Residencia consistía en subalternos para los chicos y la Comunidad de Hijas de la Caridad que se hacía cargo de las niñas.

El espacio físico donde se movían nuestros niños consistía en: dos pabellones, uno de chicos, otro de chicas. Cada uno con tres plantas. La primera para niños de 6 a 9 años, la segunda para niños de 10 a 13 años y la tercera para aquellos de más de 14 años. La escuela la tenían en el grupo escolar con sede en los bajos de donde los chicos y chicas vivían. Las comidas se desarrollaban en silencio, y los niños y niñas estaban otra vez clasificados por edades y sexo.

A los dos años, entra un nuevo director pedagógico, y demanda un grupo de educadores con la titulación de Magisterio o Licenciatura. Entran a los hogares, a formar parte de este antiguo equipo, once miembros más. Lo primero que se advierte es que hay allí ya espacios que no tienen sentido: no hay habitaciones, sino grandes salones dormitorio. Hacía falta, también, un expediente personal de cada chico. Los hermanos estaban separados, cada uno en un sitio.

*Masificación absoluta:* más de setenta niños por planta (hasta 220 niños y 200 niñas) pocos medios, grandes lagunas escolares, tiempo libre desaprovechado. Se observa la falta de un Reglamento de Régimen Interior propio, se programan actividades de todo tipo, no configuran grupos de estudio a diario por las tardes coordinando esta labor con los maestros. Se mantienen entrevistas con los padres de los chicos.

Se empieza a obligar a familiares y chicos que deben estar juntos los fines de semana; se subsanan problemas tales como darles bolsas de comida a aquellos que se sabe que no pueden tenerlas fácilmente; a otros, o a los mismos, hay que pagarles los autobuses para su desplazamiento (había chicos con más de catorce años que no sabían tomar un autobús, por lo que había que acompañarlos las primeras veces): se empeza-

ba obligando una vez al mes, luego cada catorce días y al final semanalmente. De más de cien niños que solían quedar se llegó a treinta con lo que podemos decir que en pocos meses se consiguió lo que se pretendía en un principio.

Por otro lado, los resultados de los estudios-recuperaciones de la tarde da su fruto; en los institutos hay más de cincuenta chicos nuestros, la Formación Profesional también tiene buena representación.

Lo que era sólo centro asistencial se ha convertido en centro educativo preferentemente.

Se inician por fin las obras; tras cinco o seis años es confirmada la necesidad de hacer habitaciones. La situación es aprovechada para reducir el número de niños, de más de setenta por planta, se queda en: 13 habitaciones con cuatro chicos cada una; 52 por planta.

Se plantea el ver la posibilidad de conceder una ayuda de tipo económico para aquellos niños que «sobran» y que reúnan el requisito de tener una familia que les pueda atender (padre, madre o los dos) y que no sea problemática: es decir una familia cuya única carencia sea la de no poseer medios para poder atender a los niños.

Así se inicia lo que hoy es ya *una posibilidad más dentro de los Servicios Sociales*.

Surge otra demanda: es necesario buscar una alternativa para aquellos chicos que tienen más de dieciocho años, que están estudiando carreras universitarias y que aquí se encontraban fuera de lugar. Hecho que a su vez, provocó la necesidad de alquilar un piso en zona estudiantil, donde empezar lo que ya se llamó piso piloto.

Ya en el curso 80-81 se ve la necesidad de hacer un plan de centro, donde recoger todas las inquietudes y todo aquello que se estimaba necesario como alternativa al Conjunto; siempre con la intención de mejorar lo que allí teníamos. Planes muy costosos y que por entonces parecía que nunca se iban a realizar. Se crean dentro del colectivo del Conjunto Comisiones para cada cuestión que se recogía en el proyecto, en principio de descentralización, de los servicios que se prestan en el mismo. Se asisten a unas jornadas Internacionales realizadas en Madrid y allí establecemos contactos con personas que están trabajando en Instituciones semejantes.

Dos tareas para seguir trabajando en este proyecto: intentamos apoyarnos en documentación procedente de otras provincias y realizar visitas a otras ciudades que han puesto en marcha lo que nosotros pretendíamos.

En nuestro proyecto, basado en muchos otros trabajos anteriores, se observa la necesidad de crear mini-residencias dentro de zonas delimitadas por nuestros internos, barrios problemáticos y pueblos; residencias con capacidad máxima para quince internos y otros tantos mediopensionistas. Pisos donde albergar aquellos chicos y chicas que cursan estudios fuera de la EGB o que están trabajando y carecen de familia bien constituida. Casa, en planta baja preferentemente próxima a zonas de esparcimiento, para aquellos niños menores que estudian la EGB y son varios hermanos; ayudas económicas a familias con problemas de esta índole. El proceso sigue: reestructuración del Conjunto de los dos hogares masculino y femenino. Actividades mixtas y salidas de los niños a estudiar en colegios públicos fuera del Conjunto. En el año 82 salen a estudiar la EGB.